



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Pregunta urgente para responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre cómo valora el cierre del Centro de Salud de Luarda por la ausencia de profesionales (12/0252/0177/13842).....2

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta urgente para responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno ante los errores en la adjudicación del concurso de traslados de ámbito nacional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (12/0252/0174/13782).....2

Pregunta urgente para responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno ante la grave situación de abandono que sufre el Colegio de Educación Especial Latores (12/0252/0175/13783).....3

Pregunta urgente para responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si tiene previsto solucionar el problema de transporte que padecen los alumnos asturianos (12/0252/0176/13787).....3

2.21 PREGUNTAS ESCRITAS

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre actuaciones en la carretera AS-239 en Siero (12/0189/0158/07146).....4

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la protección del patrimonio natural en relación con horario y destino de los agentes de medio natural (12/0189/0187/07931).....4

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones a realizar para mejorar la seguridad vial, la vigilancia y el control de la seguridad en la ZALIA (12/0189/0198/08541).....5

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre las medidas de seguridad vial, vigilancia y control de la seguridad implementadas en la actualidad en la ZALIA (12/0189/0200/08543).....5

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre cuál es la titularidad del parking de la iglesia de Santa Cristina, de Lena (12/0189/0217/09311)5

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre qué Administración ha realizado el parking de la iglesia de Santa Cristina, de Lena (12/0189/0218/09323)6

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si va a llevar a cabo su Gobierno algún tipo de actuación o de acondicionamiento o mejora en la carretera LA-5, de titularidad regional (12/0189/0283/12196).....6

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS doña Delia Campomanes Isidoro al Consejo de Gobierno sobre el uso previsto para el edificio adyacente al Centro de Interpretación del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (12/0189/0290/12602)7

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Pregunta urgente para responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre cómo valora el cierre del Centro de Salud de Luarca por la ausencia de profesionales (12/0252/0177/13842)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025).

Pilar Fernández Pardo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la consejera de Salud la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cómo valora el cierre del Centro de Salud de Luarca por la ausencia de profesionales?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las graves consecuencias que implica el cierre del centro de salud para los vecinos de Valdés.

Palacio de la Junta General, 18 de marzo de 2025. Pilar Fernández Pardo

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta urgente para responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno ante los errores en la adjudicación del concurso de traslados de ámbito nacional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (12/0252/0174/13782)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025).

Adrián Pumares Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 207 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al

Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno ante los errores en la adjudicación del concurso de traslados de ámbito nacional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Urge conocer la actuación del Consejo de Gobierno ante la incertidumbre que ha generado esta situación entre los docentes afectados.

Palacio de la Junta General, 17 de marzo de 2025. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Pregunta urgente para responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno ante la grave situación de abandono que sufre el Colegio de Educación Especial Latores (12/0252/0175/13783)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025).

Adrián Pumares Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 207 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno ante la grave situación de abandono que sufre el Colegio de Educación Especial Latores?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Urge conocer la actuación del Consejo de Gobierno ante la grave situación de abandono que sufre el Colegio de Educación Especial Latores.

Palacio de la Junta General, 17 de marzo de 2025. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Pregunta urgente para responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si tiene previsto solucionar el problema de transporte que padecen los alumnos asturianos (12/0252/0176/13787)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025).

Javier Jové Sandoval, diputado del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en los artículos 207 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente, con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto solucionar el problema de transporte que padecen los alumnos asturianos?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El goteo constante de padres denunciando los problemas que tienen para que sus hijos cuenten con el servicio para poder acudir a su centro escolar.

Palacio de la Junta General, 18 de marzo de 2025. Javier Jové Sandoval.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.



2.21 PREGUNTAS ESCRITAS

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre actuaciones en la carretera AS-239 en Siero (12/0189/0158/07146)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, serie B, número 201, de 22 de mayo de 2024).

Se informa que en el catálogo de carreteras de la red del Principado de Asturias no figura ninguna vía con la nomenclatura AS-239, por lo que no se pueden determinar actuaciones en la misma.

Oviedo, 15 de marzo de 2025. El consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.



Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la protección del patrimonio natural en relación con horario y destino de los agentes de medio natural (12/0189/0187/07931)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, serie B, número 227, de 2 de julio de 2024).

En el ámbito de la vigilancia medioambiental, la custodia del territorio y, más específicamente, la vigilancia y prevención de incendios forestales, el Principado ha mejorado significativamente los recursos y capacidades para agentes medioambientales.

En este sentido, se han destinado fondos específicos para reconocer la categoría de cuerpo de estos agentes y aplicar un sistema de turnos que optimice la organización del trabajo.

Así, tras la aprobación (por unanimidad entre los agentes sociales y la Administración) de la resolución en la que se regula el régimen especial de horarios para la Guardería del Medio Natural (publicada en el BOPA número 146, de 29 de agosto de 2024) y su entrada en vigor el 1 de septiembre de 2024, se garantiza la presencia continua de estos profesionales, desde las 7:00 a las 22:00 horas, durante todo el año, ampliando sensiblemente el ámbito de vigilancia.

Esta regulación horaria, que garantiza todos los derechos de estos trabajadores públicos conforme a la normativa vigente, introduce, además, aspectos muy relevantes para la mejora de la custodia del territorio, como la incorporación de un sistema de guardias de 24 horas para aquellas situaciones o periodos de mayor riesgo (como los incendios forestales).

Se alinea con los objetivos de la nueva Ley 4/2024, de 8 de noviembre, Básica de Agentes Forestales y Medioambientales, que confiere indubitadamente la condición de policía administrativa especial y de policía judicial en sentido genérico, reforzando sus funciones de agentes de autoridad.

Oviedo, 15 de marzo de 2025. El consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.



Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones a realizar para mejorar la seguridad vial, la vigilancia y el control de la seguridad en la ZALIA (12/0189/0198/08541)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, serie B, número 248, de 10 de septiembre de 2024).

Con el objetivo de garantizar un entorno seguro y funcional en el polígono, el Principado de Asturias, a través de la sociedad ZALIA, está avanzando en la licitación de distintos contratos de mantenimiento plurianuales que permitirán reforzar el estado operativo y la seguridad de la fase I ya ejecutada.

Entre estos contratos destaca la puesta en marcha de un servicio específico de videovigilancia, que se sumará a las actuaciones ya en marcha y permitirá dotar al entorno de una mayor capacidad de control, supervisión y prevención de incidencias.

Estas nuevas medidas permitirán mejorar de forma significativa la seguridad y el control general de la infraestructura y se enmarcan en el compromiso del Gobierno del Principado con el desarrollo y puesta en valor de sus espacios industriales estratégicos, generando un entorno más atractivo y seguro para la actividad económica y la captación de inversión empresarial.

Oviedo, 18 de marzo de 2025. El consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias. Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre las medidas de seguridad vial, vigilancia y control de la seguridad implementadas en la actualidad en la ZALIA (12/0189/0200/08543)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, serie B, número 248, de 10 de septiembre de 2024).

En la actualidad, la ZALIA cuenta con medidas básicas y funcionales de seguridad y mantenimiento en la fase I ya urbanizada.

Estas actuaciones incluyen trabajos periódicos de señalización, vigilancia técnica rutinaria de las instalaciones y restricción de accesos mediante elementos físicos como los New Jersey, con el objetivo de garantizar el correcto estado de las infraestructuras y prevenir accesos indebidos.

Cabe recordar que la ZALIA es un espacio público, y como tal, está cubierta por los dispositivos ordinarios de seguridad y vigilancia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que prestan servicio en todo el ámbito territorial conforme a sus competencias.

Estas actuaciones permiten preservar unas condiciones mínimas de seguridad vial y control, en tanto se desarrollan nuevas medidas complementarias en el marco de los planes de consolidación del área industrial.

Oviedo, 18 de marzo de 2025. El consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias. Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre cuál es la titularidad del parking de la iglesia de Santa Cristina, de Lena (12/0189/0217/09311)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, serie B, número 272, de 9 de octubre de 2024).

Consultados los diferentes servicios adscritos a la Consejería de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias, informamos de que no es de titularidad de los mismos el *parking* de la iglesia de Santa Cristina, de Lena, referido en esta solicitud de información.

Oviedo, 17 de marzo de 2025. El consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias. Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre qué Administración ha realizado el parking de la iglesia de Santa Cristina, de Lena (12/0189/0218/09323)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, serie B, número 272, de 9 de octubre de 2024).

Consultados los diferentes servicios adscritos a la Consejería de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias, informamos de que el *parking* de la iglesia de Santa Cristina, de Lena, referido en esta solicitud de información, no es de su titularidad, no se han ejecutado las obras reseñadas y, en consecuencia, no son competentes en la conservación del mismo.

Oviedo, 17 de marzo de 2025. El consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias. Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si va a llevar a cabo su Gobierno algún tipo de actuación o de acondicionamiento o mejora en la carretera LA-5, de titularidad regional (12/0189/0283/12196)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, serie B, número 343, de 5 de febrero de 2025).

El Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras de esta consejería se encarga del mantenimiento de toda la red viaria de su competencia, entre la que se encuentra esta vía.

El presupuesto para 2025 destina más de 120 millones de euros a la conservación y modernización de las infraestructuras viarias y portuarias en toda Asturias.

Este esfuerzo responde a la necesidad de mantener y mejorar nuestra red de carreteras y puertos, garantizando una movilidad segura y eficiente, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, que son esenciales para asegurar la cohesión territorial y social de Asturias.

Una de las principales prioridades en este ámbito será la conservación de carreteras. Para ello, destinamos 97 418 856 euros a mejorar la calidad de las infraestructuras viarias de la región.

Por tanto, de forma periódica y dentro de las labores de mantenimiento del servicio indicado, se vienen realizando las labores de mantenimiento necesarias para la adecuada conservación de la carretera reseñada.

En el presente año 2025 se ejecutarán trabajos de desbroces en márgenes durante los meses estivales, limpieza de cunetas y bacheos que precise en los diferentes puntos kilométricos.

Oviedo, 17 de marzo de 2025. El consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias. Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Respuesta del consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS doña Delia Campomanes Isidoro al Consejo de Gobierno sobre el uso previsto para el edificio adyacente al Centro de Interpretación del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (12/0189/0290/12602)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de marzo de 2025. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, serie B, número 355, de 19 de febrero de 2025).

El conjunto de casona tradicional del siglo XIX, compuesto por varios edificios tradicionales, junto con un hórreo y capilla en una finca urbana cerrada por muro perimetral, es un bien patrimonial del Principado de Asturias conocido como Casa Florencio.

Estos edificios albergan las dependencias de oficinas y servicio de atención al público del Servicio de Agentes Medioambientales, el centro de recepción e información a visitantes de la Reserva y Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, gestionado por la Red Natural de Asturias (RENA), y un amplio conjunto de salas de exposición y espacios que sustentan las actividades de educación ambiental y dinamización sociocultural de este concejo.

Dada la singular arquitectura y características de la capilla y el hórreo, estos forman parte del discurso sobre la etnografía y patrimonio cultural que se realizan desde el centro de recepción e información, en el marco de las actividades de la RENA.

Además de la actividad de educación ambiental y recepción de visitantes que regularmente se realiza en estos edificios, así como la atención al público por parte de los agentes medioambientales, periódicamente se celebran jornadas, charlas y exposiciones temporales en el mismo.

Baste citar como ejemplos la exposición fotográfica sobre etnografía de la zona que en 2022 organizó el Ayuntamiento de Degaña; las exposiciones «Cortinos. Colmenares tradicionales del occidente de Asturias» y la de «¡Vuelven los aguinaldeiros!» en el 2023 o, la más reciente, «El Belga, un siglo de la llegada de Marcelo Jorissen a MSP», organizada por el Ayuntamiento de Degaña. Además, se han expuesto de forma itinerante algunas exposiciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico relativas a prevención de incendios.

Por tanto, se constata el uso integral y continuado de todos los espacios que conforman el conjunto de edificios denominado Casa Florencio, sito en Cerredo (Degaña), siendo intención de este Ejecutivo continuar en la misma línea de colaboración con el Ayuntamiento de Degaña y resto de agentes sociales para que pueda continuar siendo un lugar de referencia en educación ambiental y dinamización sociocultural, además de nodo de servicios de la Administración regional a través de los agentes medioambientales.

Oviedo, 15 de marzo de 2025. El consejero de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias. Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.